



EDICTO

JUZGADO 14 º
FAMILIAR

En auto de fecha DIECISÉIS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, dictado en el procedimiento de **JURISDICCION VOLUNTARIA, LA DECLARACION DE AUSENCIA DEL C. EDGAR RAFAEL ALCEDA ZURITA**, presentado por las C. C. **ANA SOFÍA y LESLIE XIMENA**, ambas de apellidos **ALCEDA MENDOZA** descendientes de dicha persona; en el expediente 2444/2024, la C. Juez Interina Décimo Cuarto de lo Familiar de la Ciudad de México, ordeno:

SRÍA. "B"

EXP. 2444/2024

Con fundamento en el artículo 17 de la **LEY FEDERAL DE DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA PARA PERSONAS DESAPARECIDAS**, publíquense **EDICTOS** en el **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN**, por tres ocasiones con intervalos de una semana, llamando a cualquier persona que tenga interés jurídico en el presente procedimiento de **Declaración Especial de Ausencia**, los cuales deberán de ser de forma gratuita, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19-B de la Ley Federal de Derechos. Asimismo, **PUBLÍQUENSE AVISOS EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN** y en el de la **COMISIÓN NACIONAL DE BÚSQUEDA**, por tres ocasiones con intervalos de una semana, llamando a cualquier persona que tenga interés jurídico en el presente procedimiento de **Declaración Especial de Ausencia**.



JUZGADO DÉCIMO CUARTO
DE LO FAMILIAR

Ciudad de México, a 28 de enero de 2025.

**LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" DEL JUZGADO
DÉCIMO CUARTO DE LO FAMILIAR DE LA CDMX.**

LIC. MARTHA VELASCO GONZÁLEZ.